

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA No. 042 FFIE-2021**

<b>FECHA DE CIERRE: 27 DE DICIEMBRE DE 2021</b>		<b>HABILITADO</b>																															
<b>PROPONENTE No. 6 PROYECTO DE INGENIERIA SAS GMP</b>																																	
<b>Representante Legal</b> - Principal: GONZALO EDUARDO MATALLANA C.C. 94.493.357 - Suplente: JOREGE EMILIO RAMIREZ GASCA C.C: 12.269.043		Antioquia	Armenia	Arauca	Atlántico	Bolívar	Bogotá	Caldas	Cauca	Cesar	Cesar	Córdoba	Córdoba	Cundinamarca	Guaviare	Guaviare	Huila	La Guajira	Magdalena	Meta	Nariño	Norte de Santander	Putumayo	Quindío	Risaralda	Santander	Santander	Sucumb	Tolima	Valle del Cauca	Vaupés	Vichada	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
																															X		

NIT	PROYECTO DE INGENIERIA SAS GMP	FOLIOS	OBSERVACIONES
	<b>900.237.861-8</b>		

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	<b>CUMPLE</b>	4-7	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	<b>CUMPLE</b>	12	
Nombre de la persona que avala la oferta	<b>CUMPLE</b>	1	<b>EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIRO CIVIL</b>
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	<b>CUMPLE</b>		

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Aporta Certificado de existencia representación legal.	<b>CUMPLE</b>		
Objeto Social acorde al proceso de selección.	<b>CUMPLE</b>		
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	<b>CUMPLE</b>		
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	<b>CUMPLE</b>		
<b>Si no cuenta con esta duración:</b> documentos con los cuales se prueba que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	<b>NO REQUIERE</b>	14-20	
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	<b>CUMPLE</b>		
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	<b>NO REQUIERE</b>		

**PROponente EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA**

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		

Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP</b>			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE		
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	22-61	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE		
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES</b>			
Nombre del Revisor Fiscal o Contador público	<b>ALEXANDRA MILLAN ORDOÑEZ C.C. 1.113.630.723</b>		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	CUMPLE	88	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el contador público	CUMPLE		
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE		
Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	CUMPLE	91	
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 8	N/A		
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>			
Aporta compromiso anticorrupción	CUMPLE	73	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT</b>			
Aporta RUT	APORTA	75-79	
<b>ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL</b>			
Consulta Bolefín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REGISTRA		Verificado por el evaluador
<b>ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA</b>			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
<b>Incentivo a la Industria Nacional</b>			
Proponente es Nacional	SI		

Evaluado:

Erika Paola Atencio Peralta - Abogado Senior - Dirección Jurídica

